



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, dando el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 04 de abril de 2025

MSPyBS/S.G. N° 0633/2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, en cumplimiento al Decreto N° 8360/2022, al objeto de remitir adjunto copia de la Resolución DINAVISA N° 97/2025, por la cual se autoriza a la **Q.F. María Elena Campuzano** y a la **Qca. Ind. Patricia Riveros**, dependiente de la Dirección General de Inspección, de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a realizar la **verificación de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y control al establecimiento farmacéutico BHARAT PARENTERALS LTD**, ubicado en Survey N° 144 A, AT, Haripura Jarod-Samlaya Road, PIN – 391520, Taluka - Savli, District – Varodara State – Gujarat, India, del 07 al 11 de abril de 2025 y los formularios pertinentes.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/lbm

SIMESE N° 66.637/25.